

LAS ESTRATEGIAS, A UN MES DE LAS ELECCIONES

- *En un final cabeza a cabeza, los detalles pueden hacer ganar a Orrego, Uñac o Gioja.*
- *Los ajustes en los discursos y a qué le darán prioridad.*
- *Mientras tanto, todos esperan la decisión de la Corte Suprema de Justicia sobre la candidatura del gobernador.*

Págs 6, 7 y 8

LA CORTE RETIRÓ UN
PROYECTO QUE ASIGNABA
SUELDOS MILLONARIOS

LAS QUIEREN TODAS

Págs 10 y 11



LOS PASOS PARA PODER
PRODUCIR LEGALMENTE

CANNABIS MEDICINAL: LO QUE ESTÁ PERMITIDO Y LO QUE TODAVÍA NO SE PUEDE HACER

Págs 17, 18 y 19

La semana en fotos

Eco domos en Ischigualasto

La construcción de los Eco Domos en el Parque Provincial Ischigualasto se realiza en el marco de una iniciativa que busca potenciar el turismo sustentable y ofrecer un nuevo servicio, además de compartir una verdadera experiencia astronómica. La obra, con más del 70% de avance, fue recorrida por el gobernador Sergio Uñac.



El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: **Mariano Bataller**
Director Periodístico:
Juan Carlos Bataller Plana

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A. Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración, y publicidad:
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400
Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com.ar
Publicidad: alt.dem62@gmail.com
Web: www.nuevodiariosanjuan.com.ar



Turismo en Semana Santa

San Juan se posicionó como la provincia con mayor ocupación del país durante esta Semana Santa con un promedio de 97%, según el relevamiento realizado por el Observatorio Argentino de Turismo (OAT). El movimiento que generó un gasto total en inversión turística de \$420.703.499.

**GONZALO
CAMPOS**
**CIRUGÍA ESTÉTICA
DERMATOLOGÍA**

Instituto Médico San Juan
Catamarca 457 Sur

Médico Cirujano - M.P.N.: 2564 - M.E.: 10
Celular: 264 4150831

Amas de Casas del país

El equipo de Amas de Casa del País organizó un encuentro en la provincia en miras de una reunión en el ámbito nacional. De esta actividad participó la ministra de Hacienda Marisa López, entre otras líderes de la provincia que brindaron sus testimonios. La actividad se llevó a cabo en un salón de Chimbas.



Equipos para el Hospital Rawson

El Ministerio de Salud entregó los primeros kits de "Sueño Seguro", una estrategia enmarcada dentro del Programa Mis Primeros Mil Días. En este marco se entregó al Servicio de Neonatología un "monitor para función cerebral". Mientras que al Servicio de Maternidad entregaron un "monitor multiparamétrico".



Energía alternativa en Iglesia

Se puso en marcha equipos de energía alternativa para plantas de agua potable con equipos de energía solar en Iglesia, a partir de un proyecto desarrollado en forma conjunta entre Veladero, las Uniones Vecinales, la Municipalidad de Iglesia y la cartera minera del Gobierno de la provincia.



 turismo.buenosaires.gov.ar

**Turismo
Buenos Aires**

**Buenos Aires,
siempre algo
nuevo para vos.**



Conocé más



Transporte accesible

Se realizó un encuentro con la Mesa de Accesibilidad, reuniendo a personas con discapacidad para un momento de conversación y debate sobre el estado del servicio de transporte público de la provincia de San Juan. La actividad fue organizada por el Ministerio de Gobierno. Estuvieron presentes organizaciones relacionadas al tema.

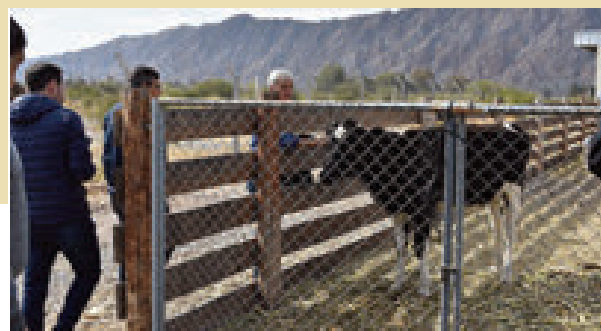


Día del Mutualismo

Representantes de 75 mutuales de la provincia conmemoraron su día. La actividad incluyó disertaciones sobre los desafíos por delante y un espacio para debatir objetivos y temas en común. Además, contó con la participación de personalidades destacadas del sector a nivel nacional.

Agrotécnica de puertas abiertas

Los alumnos de 7° año de la Escuela Agrotécnica de Zonda implementaron el proyecto "Apertura de la Escuela a la Comunidad", en el marco de acciones productivas socioturísticas. De este modo, se puede conocer los diversos sectores didácticos productivos de la escuela.



PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar



SERGIO
UÑAC
GOBERNADOR

CRISTIAN
ANDINO
VICE GOBERNADOR

SAN JUAN
SABE LO
QUE HACE.



LOS COMICIOS DONDE SE JUEGA MUCHO MÁS QUE LA GOBERNACIÓN

Las estrategias, a un mes de las elecciones

Caminatas con todos los candidatos del sublema, fuerte presencia en los medios y mucha actividad en las redes sociales. Los 6.461 aspirantes a cargos electivos refuerzan estrategias.

A cuatro semanas de las elecciones, hay poco tiempo para planificar algo nuevo entre los principales candidatos. Las estrategias están claras y el gran objetivo de todas las listas es conseguir esa diferencia que los haga obtener más votos.

Por parte de **Marcelo Orrego**, está claro que busca unificar las imágenes de Sergio Uñac y José Luis Gioja. El gran objetivo de Orrego pasará en los próximos días en lograr instalar la idea que, quien vote a Gioja también lo hace por Uñac y quien vote a Uñac, también vota a Gioja.

En el entorno del diputado nacional, les preocupa que hay un importante porcentaje de la población que no sabe cómo se vota. Y terminan desconociendo que, entre grandes rivales, pueden terminar sumándose.

Es por eso por lo que empezó Orrego con mayor agresividad a instalar el tema.

La decisión de su referente nacional, Horacio Rodríguez Larreta, de desdoblarse los comicios en CABA, le quita fuerza a la queja de Orrego que Uñac cambió las condiciones electorales para beneficio propio. Tanto Marcelo Orrego como Fabián Martín desaparecieron de la escena durante 48 horas para evitar opinar al respecto, más teniendo en cuenta que se caía parte de su discurso de campaña. No obstante, quien no se refugió en el silencio fue la vicepresidenta del PRO local, Verónica Benedetto, candidata a intendenta de Rawson. No tuvo reparos en decir que le cayó mal, diferenciándose del presidente del partido, Enzo Cornejo, quien apoyó la decisión del jefe de Gobierno



En el ñuquismo, están conformes con la elección de Cristian Andino como compañero de fórmula.



Marcelo Orrego busca unificar las imágenes de Sergio Uñac y José Luis Gioja.

porteño.

Hay quienes creen en Juntos por el Cambio que, si Orrego quiere ganar, debería ayudar a quienes compiten con él como candidatos a gobernador en su espacio. En un final cabeza a cabeza, los votos de Milei que pueda captar Vallejos o de una izquierda moderada que pueda traer Arancibia, serán fundamentales. Por ahora, esto no ocurre.

Por el lado del peronismo, el gran objetivo de Uñac es que el votante pueda visualizar que, en un contexto nacional difícil, en San Juan se sigue progresando. Es por eso que están preocupados en mostrar cifras nacionales en las que indican que hay menos desempleo,

menos pobreza, más turismo. Uno de los trabajos políticos que están haciendo en estos días es aumentar el protagonismo de Uñac en las candidaturas municipales. Varios de los que buscan ganar una intendencia, están haciendo campaña solos, dejando la figura del gobernador de lado. Y esto se terminó en ese espacio político.

En el ñuquismo, están conformes con la elección de Cristian Andino como compañero de fórmula. Tiene buena imagen y le pone unas ganas a la campaña que varios de ese sector han perdido.

Pasa a página siguiente



ELECCIONES 2023

Las estrategias, a un mes...

Viene de página anterior

José Luis Gioja apela al recuerdo reciente, cuando gobernaba. Y se busca mostrar activo, en todos lados, demostrando que puede gobernar. Con su vice, Fabián Gramajo, saben que hay muchos sanjuaninos que obtuvieron su casa o su jubilación en esos años y no tienen drama en hacerles recordar en qué gestión lo obtuvieron.

El mayor problema de Gioja es que en algunos departamentos, sus candidatos miden mucho menos que él. La incógnita pasa por saber si Gioja hará que esos candidatos a intendente tengan más votos o en esos departamentos, tengan menos apoyo.

Tanto Uñac como Gioja buscan polarizar entre ellos. Los dos saben que el primer objetivo que tienen es sacar un voto más que Juntos por el Cambio.

En el medio de todo esto, están las presentaciones ante la Corte Suprema de Justicia que puede cambiar dramáticamente el escenario. Desde el sector de Evolución Liberal ven con esperanza la rapidez que empleó la Corte Suprema para aceptar la presentación y enviarla al Procurador General para que opine. También



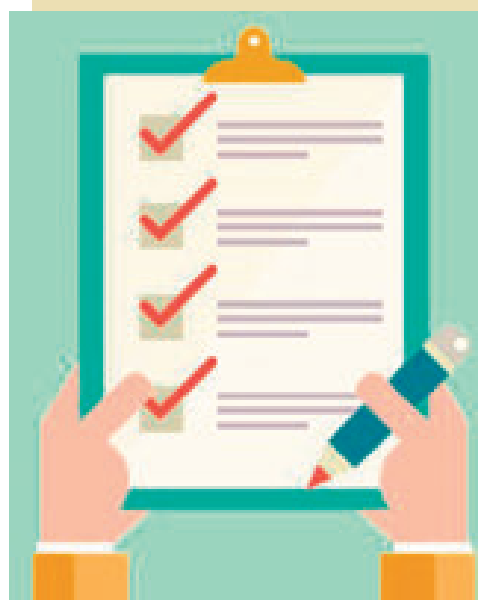
José Luis Gioja apela al recuerdo reciente, cuando gobernaba.

Vallejos espera que se haga lugar a la medida cautelar y se aplase la fecha de elecciones.

Sin embargo, el candidato de Evolución Liberal decidió terminar con la polémica por el uso de la simbología que se atribuye Javier Milei y levantó la cartelera cuestionada para enfocarse en la campaña.

Hay un dato que no puede pasar desapercibido y que es transversal a las tres principales fórmulas: Uñac-An-

dino, Gioja-Gramajo y Orrego-Martín, y tiene relación con el protagonismo que tienen los candidatos a vicegobernadores, cuyos perfiles son idénticos. Intendentes exitosos y con una imagen positiva muy alta. Por esa razón es que tanto Uñac, como Gioja y Orrego, dejan descansar sobre las espaldas de sus compañeros de fórmula parte de las actividades de campaña. En muchas de las caminatas se puede ver a Andino, a Gramajo o a Martín acompañar a los candidatos en los departamentos.



¿Y las encuestas?

Hasta el momento los dos conocidos encuestadores locales, Maxi Aguiar, de Acierto, y Antonio de Tommaso, del IOPPS, no han hecho pública ninguna medición. Sí apareció una medición de una supuesta consultora que no tiene ningún registro si se la googlea y que tampoco aparece inscripta en AFIP, que no alcanzó a viralizarse y que fue destrozada en las redes sociales por usuarios comunes. El debate intenta ser puesto en el

centro de la escena por el candidato a gobernador de Juntos Ganamos, Marcelo Arancibia, quien esta semana presentó en la legislatura un proyecto para instaurar el debate entre candidatos que quieran gobernar la provincia. Pero también presentó otro proyecto de reforma constitucional tendiente a limitar a solo cuatro años la gestión del gobernador, imitando a Mendoza donde la reelección no está contemplada.

ELECCIONES 2023

EL TRIBUNAL ELECTORAL OFICIALIZÓ A 6.461 ASPIRANTES

Definitivo: en San Juan hay un candidato cada 93 electores

Chimbas es el departamento con mayor cantidad de candidatos a la intendencia. En Calingasta el menor número de aspirantes a la jefatura comunal. La Izquierda armó solo en 10 departamentos. Los bloopers que obligaron a reemplazar candidatos.

El Tribunal Electoral Provincial oficializó listas de candidatos a distintos cargos electivos y hubo variaciones en los números que se dieron a conocer al momento de la presentación por parte de los frentes políticos. **La cifra preliminar de 6.271 candidatos se elevó a 6.461.** El padrón definitivo de electores es de **603.276** habilitados para sufragar. Si se hace un promedio, **hay un candidato cada 93 electores.**

En la última etapa, previa a la oficialización de candidatos, el Tribunal Electoral debió notificar a los frentes y subagrupaciones para que subsanaran algunos defectos, la mayoría de ellos relacionados con los domicilios.

En la etapa final hubo algunos casos curiosos que muestran un total desconocimiento de algunos candidatos a la hora de armar listas sin saber requisitos para acceder a una candidatura. **En Angaco, un candidato debió desistirse al no poder cumplir con el requisito del domicilio, figuraba en el padrón de Santa Lucía,** y aunque se presentó hasta con una escritura de un inmueble que posee en el departamento donde se candidateaba y un par de testigos, igual fue rechazado,

Otra de las cosas que llamaron la atención fue el caso de **una candidata a concejala que debió bajarse ya que no alcanzaba los 21 años.** Otro



caso curioso fue el de la subagrupación Libertarios, que lleva a **Yolanda Agüero** como candidata a la gobernación, quien **debió sustituir a su compañero de fórmula porque no llegaba a los 30 años, exigible para el cargo.** En su reemplazo inscribió a **Gastón Briozzo.**

Según el Tribunal Electoral Provincial, quedaron habilitadas las 10 fórmulas para gobernador y vice:

- **San Juan por Todos (SJxT) :** Sergio Uñac y Cristian Andino y a José Luis Gioja y Fabián Gramajo respectivamente.
- **Unidos por San Juan (UxSJ):** Marcelo Orrego - Fabián Martín; Marcelo Arancibia - Oscar Marconi; Sergio Vallejos - Federica Mariconda y Eduardo Cáceres - Romina López.
- **Desarrollo y Libertad:** Ramírez - Eduardo Beatrice, Paola Miers - Carlos Iramain y Yolanda Agüero - Gastón Briozzo.

● **Frente de Izquierda y de Trabajadores (FIT):** Cristian Jurado y Gloria Cimino.

En cuanto a diputados proporcionales, fueron confirmadas 10 listas, una por cada fórmula a gobernador.

Respecto a los **diputados departamentales, se confirmó que son 180** el número definitivo, siendo **el FIT el único frente que lleva solo en 10 departamentos.**

En intendente, **se oficializaron 367** candidatos a jefes comunales, siendo **Chimbas** la que mayor número de aspirantes presenta, **33,** y **Calingasta** la de menor número de aspirantes, **12.**

Del total, 96 van en la subagrupación Vamos San Juan, 67 en San Juan Vuelve, 17 Evolución Liberal, 21 Juntos, 85 Cambia San Juan, 19 San Juan al Futuro, 31 Desarrollo y Unidad, 10 Libertarios, 11 Rugido de Libertad y 10 Frente de Izquierda y Trabajadores.

Volvió el Flaco.
Viene Fabián.



Llega el Futuro.

LA CORTE RETIRÓ UN PROYECTO DE PRIVILEGIO QUE ASIGNABA SUELDOS MILLONARIOS

En el Poder Judicial las quieren todas

Se fijaba una antigüedad sobre el total del sueldo. Un juez con 30 años de haber recibido el título iba a cobrar un 150 por ciento más de sueldo. Los roces que generó entre Guillermo de Sanctis y Juan José Victoria.

Una medida de privilegio impulsada por la Corte de Justicia de San Juan a fines del año pasado que debía aprobar la Cámara de Diputados de la provincia, no verá la luz por decisión del actual presidente del cuerpo, **Guillermo de Sanctis**.



El proyecto en cuestión buscaba establecer una modificación en el pago de antigüedad para jueces, fiscales, funcionarios y empelados del Poder Judicial, aduciendo que hacía más de treinta años que imperaba la forma de calcular el pago de antigüedad y querían copiar el método del Poder Ejecutivo.



El proyecto fue girado por la Corte de Justicia el 12 de diciembre del año pasado con la firma de quien estaba al frente de la presidencia, **Juan José Victoria**, pero por un acuerdo verbal se decidió frenarlo. Sin embargo, no se pidió el retiro y por alguna gestión solapada de alguien, el proyecto se incluyó en el orden del día y este jueves tomó estado parlamentario.



Al trascender públicamente empezaron los cuestionamientos desde distintos sectores dado que los sueldos del Poder Judicial en general gozan de buena salud. **Un empleado que recién ingresa en marzo cobró 260**



La medida de privilegio debía ser aprobada el año pasado por la Cámara de Diputados de San Juan.

mil pesos con el 30 por ciento de incremento, pero el setiembre con el 71,1 por ciento ese sueldo estará en los 340 mil pesos, muy por encima de lo que percibe un docente y mucho más si se compara con un sueldo de la actividad privada. Párrafo aparte para el sueldo de **un cortista, que percibía alrededor de 2 millones de pesos, con el 30 por ciento de aumento de marzo cobró 2,6 millones, que alcanzará en setiembre, con el 71,1 por ciento, 3,4 millones.**

Lo que pretendía la Corte

A través del expediente 3252/22 de fecha 12 diciembre del año pasado, se pretendía establecer el régimen de retribución adicional por antigüedad a los Magistrados, Miembros del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Provincia de San Juan.



En el artículo segundo es donde se producía la diferencia entre el Poder Judicial y el resto de la administración pública ya que en los empelados del Ejecutivo la antigüedad se calcula sobre el sueldo básico, mientras que para los judiciales se iba a establecer **considerando sobre cada una de las sumas devengadas por sueldo básico, compensación jerárquica y funcional y cuando correspondan dedicación exclusiva y bonificación por título.**



Uno de los temas preocupantes es que en el artículo cuarto se establece que el **Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.**

LA CORTE RETIRÓ...

Viene de página anterior

Dicho de otra forma, no hubo consulta a Hacienda, sino que el Ejecutivo deberá distraer fondos de otras áreas para cumplir con un privilegio que se le ocurrió a los cinco cortistas y que compartió el fiscal General.

Cómo se iba a liquidar antigüedad

De acuerdo con el proyecto, un juez que se recibió a los 25 años y que lleva 30 años de recibido, iba a percibir un 150 por ciento en concepto de antigüedad, considerando que los jueces y fiscales perciben antigüedad desde el momento en que recibieron el título de abogado.

- ✓ Dos por ciento (2%) por año de antigüedad para los agentes con hasta quince (15) años de antigüedad inclusive.
- ✓ Tres por ciento (3%) por año de antigüedad para los agentes con antigüedad entre dieciséis (16) y veinte (20) años inclusive.
- ✓ Cuatro por ciento (4%) por año de antigüedad para los agentes con antigüedad entre veintiún (21) y veinticinco (25) años inclusive.
- ✓ Cinco por ciento (5%) por año de antigüedad para los agentes con una antigüedad superior a veinticinco (25) años. Se reconoce hasta un máximo de treinta (30) años de antigüedad.

Además, en el artículo tercero se establecía que la determinación de la antigüedad total de cada Magistrado, Miembro del Ministerio Público, Funcionario o Empleado del Poder Judicial, se hará conforme lo establezca por Acuerdo la Corte de Justicia.

Los privilegios del Poder Judicial

El listado de privilegios del Poder Judicial en general es extenso, y se acentúa en el



Se pretendía establecer el régimen de retribución adicional por antigüedad a los Magistrados, Miembros del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Provincia de San Juan.

caso de jueces, fiscales y funcionarios.

- ✓ Tienen vacaciones dos veces al año bajo el nombre de feria judicial de enero, que dura los 31 días, y de julio. Que dura 15 días

- ✓ La feria judicial de julio es de 15 días corridos, no 14, es decir que la actividad arranca un martes y no un lunes

- ✓ En el caso de jueces, fiscales y funcionarios, no pagan impuesto a las Ganancias por una Acuerdo General que adhiere al Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

- ✓ Jueces y fiscales no aportan a Obra Social Provincia como cualquier empleado del Estado, cada uno elige libremente otra obra social o una prepaga

- ✓ Además del presupuesto que le corresponde por imperio de la Constitución Provincial, si deciden un incremento salarial reciben fondos extra del Ministerio de Hacienda. La contracara son los municipios que deben readecuar sus cuentas para hacer frente a recomposiciones salariales

- ✓ Los cortistas y el Fiscal General cuentan con una custodia policial en la puerta de su domicilio durante las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año.



EL MODERNO SISTEMA YA LLEGÓ A ARGENTINA

Desembarca un sistema de Inteligencia Artificial para combatir el mecherismo

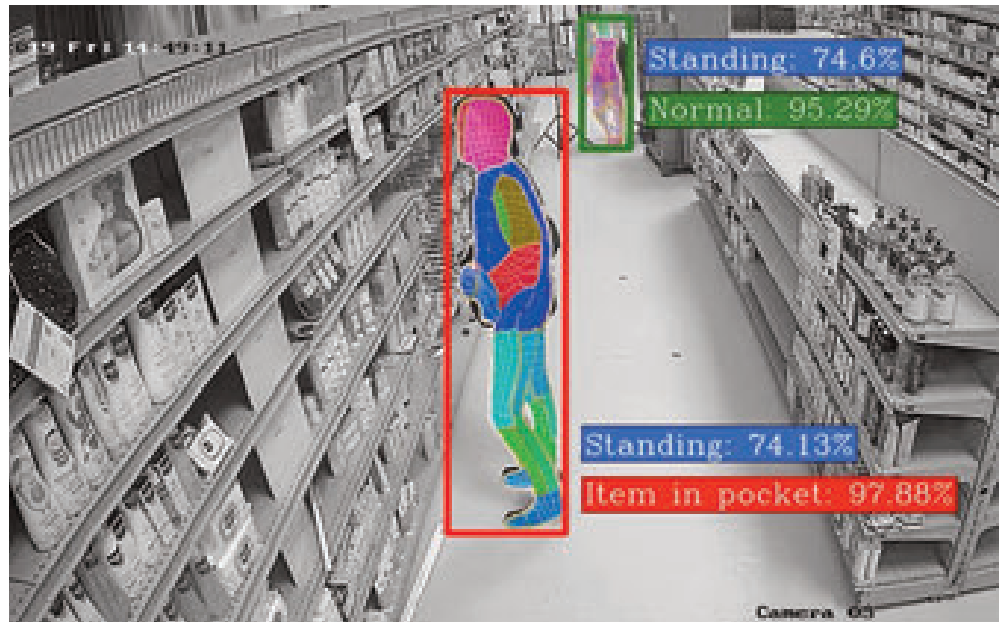
Lo desarrolló una compañía europea y dicen que reduce en un 60 por ciento las pérdidas por robo en locales comerciales tales como supermercados u otros de superficies reducidas.

El llamado “mecherismo” o “mecheo” en Argentina ha obligado a las empresas a destinar un porcentaje de sus ingresos a cubrir pérdidas por el robo que sufren en sus locales, independientemente de las fuertes medidas de seguridad que imponen.

Al parecer la Inteligencia Artificial ha llegado con un sistema efectivo para combatir esta práctica y achicar los márgenes de pérdida por este flagelo del hurto de mercadería dentro de los locales comerciales.

Los robos en Latinoamérica son una realidad con la que hay que convivir día a día. Según los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) **sobre la tasa de robos en Argentina, se cometen aproximadamente 1.000.000 de hurtos y robos anuales.**

Si separamos estos delitos por su tipología, los robos sin efracción ascienden a casi 600.000. En este sentido, y según las estadísticas, **solo un 10% de los robos responden a un plan organizado. El 90% restante se cometen de forma impulsiva.** Esto significa que, por lo general, los robos son cometidos por ladrones no “profesionales”, siendo los más frecuentes los hurtos en supermercados.



Los datos fueron difundidos por la empresa **Veesion**, que desembarcó en Argentina y Uruguay y cuya ocupación hoy es la venta de un software que detecta inmediatamente a personas que ingresen a un local comercial con fines de robo.

El novedoso sistema

La compañía Veesion desembarca con un nuevo sistema basado en **inteligencia artificial** y aprendizaje automático **para reconocer gestos en tiempo real en contenido de vídeo y así conseguir detener el robo.** Su tecnología permite detectar automáticamente los comportamientos de hurto, aplicando el algoritmo en las cámaras de seguridad de los establecimientos.

Según explica **Pablo Blanco**, Country Manager de **Veesion** en

España y Latinoamérica: *“Los supermercados pierden el 1,5% de su productos debido a hurtos y sustracciones. Cabe destacar que el 80% de los ladrones que salen impunes serán reincidentes”.*

La lucha contra el hurto se ha convertido en un asunto crucial para las grandes superficies y minoristas, especialmente a raíz de la crisis económica. En este sentido, el novedoso sistema desarrollado permite monitorear el trabajo de los empleados de seguridad y mejorar sus rendimientos para conseguir optimizar sus gastos.

La tecnología de Veesion analiza las imágenes de las cámaras de seguridad en directo y detecta gestos sospechosos, además incorpora ‘*aprendizaje activo*’, es decir, mejora el rendimiento constante gracias a los datos almacenados.

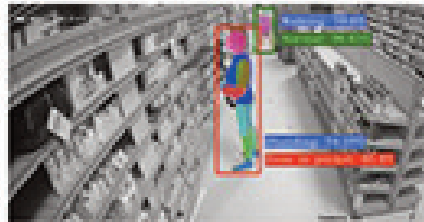
Pasa a página siguiente

¿CÓMO FUNCIONA?

1 - Análisis de videovigilancia



2 - Detección de gestos sospechosos



3 - Alerta de vídeo enviada a los equipos



desembarca un sistema de...

“El sistema se conecta a la cámara ya instalada en la tienda. Cuando el software detecta un robo, envía una alerta. Recibimos las imágenes y las analizamos en tiempo real. En cuanto se detecta una amenaza, los guardias de seguridad son alertados y pueden intervenir”, añade **Blanco**.

Más de dos mil supermercados y establecimientos utilizan ya la tecnología en todo el mundo. Detectando una media de entre 10 a 15 robos a la semana por establecimiento. Gracias a este software basado en Inteligencia Artificial, los clientes reducen su pérdida desconocida en más de un 60%.

La compañía ya ha implantado su tecnología en más de 16 países, desde enero operan en más de 150 establecimientos repartidos por toda España, y ahora llegan a Latinoamérica.

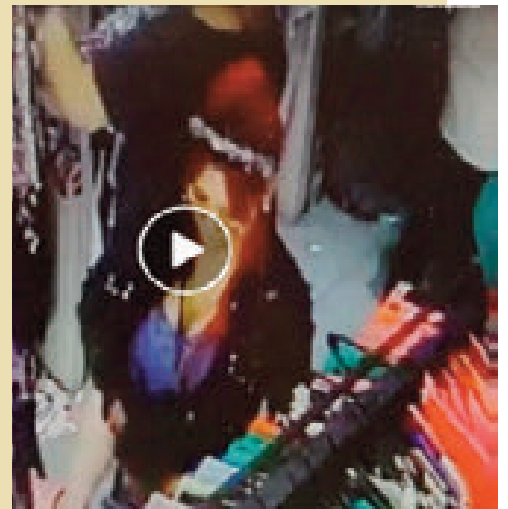
Actualmente la tecnología de Veesion está pensada para instalarse en supermercados y superficies minoristas. Sin embargo, más adelante, podría utilizarse en los casinos para analizar los movimientos de los jugadores y evitar las trampas, pero también en lugares públicos para evitar actos malintencionados. Incluso, según destacan los fundadores de la compañía: “El sistema podría algún día ser capaz de analizar las acciones de compra del consumidor mientras llena su carrito y calcular automáticamente el importe que debe pagar. Este sería el fin de la tarea de la caja”.

Recurrir al escrache

La modalidad “mechera” a la hora de robar, es una de las que más auge tomó en los últimos años. Y como no pueden hasta el momento erradicarla, muchos propietarios de locales e incluso clientes, decidieron recurrir al escrache.

Así sucedió a fines del año pasado en San Juan cuando desde un local de ropa que se encuentra en Rivadavia, decidieron sacar el robo mechero a la luz. Viralizaron las imágenes de las mecheras en acción en las que se podía ver cómo le quitan las alarmas a los pantalones y se los esconden entre sus ropas mientras otra tapaba.

Desde el negocio se mostraron indignados con el accionar de las **mecheras** y compartieron las imágenes de las cámaras de seguridad con sus clientes. Y escribieron en las redes sociales: “Pedimos a estas señoras que nos robaron el día 29 de diciembre, muchísima ropa que la devuelvan, porque si no, tendremos que hacer la denuncia correspondiente”.



Días antes de este suceso, dos mecheras de Rawson, con prontuario delictivo en su espalda, este lunes fueron condenadas en Flagrancia. Ambas por ser reincidentes tuvieron que cumplir con una condena efectiva, es decir, que en el Servicio Penitenciario Provincial.

Las mujeres llegaron a un acuerdo de juicio abreviado. El juez resolvió penar con 1 año y 4 meses de prisión efectiva por el delito de hurto simple y robo simple en grado de tentativa en concurso real.

ESTAFAS TELEFÓNICAS Y POR REDES SOCIALES

Las extorsiones sexuales, a la orden del día también desde la cárcel

Salió a la luz el testimonio de un preso y se conocieron detalles sobre cómo opera este tipo de estafas. En San Juan, este tipo de estafas se da a través de las redes sociales.

Dentro de la cárcel, parece que la creatividad a la hora de seguir delinquiendo, no tiene límites. Al menos es lo que se puede ver en el testimonio que salió a la luz en el diario Infobae, de un preso que cuenta con lujo y detalle cómo nuevo es el modo de las estafas desde la cárcel a través de un celular y cómo se van modificando. Ahora se recurre a las estafas de índole sexual y también las extorsiones.

El reo que contó los detalles de esta nueva modalidad, declaró en Infobae que “el problema es que los cuentos se están quemando entonces hay que tratar de inventar uno nuevo”.

Esto tiene como antesala un sinfín de estafas telefónicas cuyos llamados salen de la cárcel. Tanto así que un especialista en cibercrimen y cómputo forenses, Luciano Monchero, dijo que desde el 2020 crecieron en un 300% las estafas telefónicas cometidas desde la cárcel. La medida de permitirlos estos aparatos en los penales corresponde a una resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación durante la pandemia del coronavirus para permitir la comunicación entre los presos y sus familiares, al no estar habilitadas por entonces las visitas.

Si bien no hay datos oficiales de cuántos celulares hay circulando en las prisiones porque es información que depende del Servicio Penitenciario.

Ante esto, el Gobierno provincial y también nacional sumados a los ban-



cos viene realizando una campaña de prevención que claramente no ha llegado a toda la población porque siguen ocurriendo casos.

La nueva modalidad extorsiva

La modalidad que se relata en Infobae es la siguiente: un hombre entra a una web que ofrece servicios de “escort vip”. Elige una mujer y chatea con ella. Desde prisión le hablan como si fuese ella. Le envía un cbu y le pide la mitad del pago. Cuando hace esto, se bloquea lo bloquea. El hombre llama al número que ya es inexistente. Al otro día recibe un Whatsapp con la foto de un policía. “Soy el comisario (fulano de tal), a cargo de delitos cibernéticos. Quería citarlo porque usted figura en una investigación porque habló con una menor secuestrada por una red de trata. También puede aparecer, ese día, un fiscal que le advierte de lo mismo. Cualquiera de los dos, el “comisario” o el “fiscal” le dice

que hay una manera de arreglar. Le piden dinero. Puede ser hasta cincuenta mil pesos. Caso contrario le espera la cárcel o el escrache en Internet con la charla con “la menor”.

Qué pasa en San Juan

Según fuentes policiales, hasta el momento no se detectó en la provincia este tipo de estafas y extorsiones que tengan origen en la cárcel. Sin embargo, desde hace un par de años vienen encarrando una fuerte campaña para alertar a la sociedad de los distintos tipos de engaños telefónicos o cibernéticos.

Lo que sí ocurre en la provincia, pero que son estafas que no salen del Penal, tiene que ver con las redes sociales. Es decir, el usuario de una cuenta recibe la solicitud de una mujer, la acepta, luego empiezan a tener conversaciones, cada vez más subidas de tono.

Continúa en página siguiente

Las extorsiones sexuales...

Posteriormente la mujer le envía fotos de carácter sexual y le pide al hombre imágenes similares. Cuando se las envía, comienza la odisea.

Es entonces cuando desde un teléfono recibe mensajes de un supuesto padre, policía, abogado y hasta fiscal, diciéndole que la mujer era menor de edad. Le pide dinero por transferencia bancaria para no dar a conocer la información. Muchos caen en la trampa, otros se animan a denunciar. Lo cierto es que no es fácil detectar a los estafadores, por lo que desde la Policía están pidiendo que la gente esté más alerta y por ello dan a conocer las metodologías de estafa, que ahora tienen que ver con lo sexual.

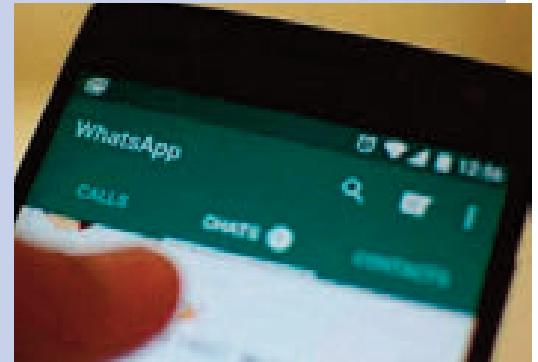
Hubo una época en que la estafa tenía que ver con secuestros de hijos, trabajo, la tramitación de planes sociales, colocación de vacunas contra el Covid y hasta pedidos solidarios o venta de dólares.

MARIO GARCÍA-SUBCOMISARIO JEFE DE DEFRAUDACIÓN Y ESTAFAS

“Cualquiera puede ser estafado, no importa la clase social o profesión”

-¿Hay casos de estafas telefónicas de carácter sexual en la provincia? - La mayoría de los casos que detectados tienen que ver con las redes sociales más que nada. Con los perfiles falsos, mujeres que entran en contacto con varones, se envían fotos sexuales y luego aparece un hombre que se hace pasar por el padre, abogado, fiscal o policía. Alegando que es menor de edad, le piden que transfiera dinero para acallar el hecho. Lo complicado es que muchas veces caen en la trampa porque se asustan. Se dan cuenta cuando les siguen pidiendo dinero.

¿Cómo actúa la persona engañada? -Muchos no denuncian, pero otros sí. Hemos tenido varios casos el año pasado. Los estafadores son hábiles o los engacharon en un mal momento. Las denuncias vienen de toda clase de persona. Hay profesionales que cayeron en esta trampa, por lo que nadie está exento. Por eso es importante difundir



estas modalidades, para que la gente sepa.

¿Qué se hace desde la Policía?

-En el caso de las redes sociales, el perfil falso suele desaparecer inmediatamente. Por lo que hay que, si la víctima trae el link, empezar a rastrear desde que computadora o teléfono se armó. Eso lleva tiempo. Por eso la recomendación permanente es que estén atentos. Primero que nada saber detectar si el perfil es falso. Esto se puede ver si este perfil fue creado recientemente, tiene pocos amigos o pocas fotos subidas. Pero desafortunadamente, el estafador juega con los malos momentos por los que pueda estar pasando la otra persona.

Para tener en cuenta

- De acuerdo a los registros, las autoridades policiales dijeron que entre el 2021 y el 2022, hubo un incremento notorio de denuncias por estafas a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería.
- Particularmente, sobre esta última modalidad de estafa, indican que por lo general se trata de personas que no son de la provincia y que utilizan números con otra caracte-

rística telefónica por tanto, recomiendan prestar mucha atención a la característica del número desde el que se inicia el contacto.

- Por otro lado, hay que tener en cuenta que las entidades bancarias nunca informan sobre un problema en la cuenta a través de mensajes de texto (SMS) o WhatsApp, ni pedirán los datos personales o bancarios a través de mensajes ni redes sociales.

PREMIO
JORGE LEONIDAS
ESCUADERO
EDICIÓN 2023

Concurso Literario

SAN JUAN
ESCRIBE

Edición >>> 2023 <<<

Presentación de obras

Desde el 23 de marzo
hasta el 05 de mayo

PREMIO ESPECIAL PARA
RELATOS BREVES SOBRE



PREMIOS (Por categoría)



Géneros Literarios

LÍRICO	NARRATIVO	DRAMÁTICO
+ POEMAS	+ NOVELAS + CUENTOS + RELATOS BREVES + TESIS, TESINAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN + ENSAYOS	+ TRAGEDIA + COMEDIA + DRAMA + ENTREMÉS + SAINETE + FARSA

+ Información

BASES Y CONDICIONES

CAMARA DE DIPUTADOS
www.diputados.sanjuan.gob.ar
sanjuanescribe2022@gmail.com
264 623 3435

Acercate por el
AREA DE CULTURA
DE TU MUNICIPIO

TRATAMIENTOS TERAPÉUTICOS EN SAN JUAN

Cannabis medicinal: lo que está permitido y lo que todavía no se puede hacer

Si bien hay una ley que regula la siembra, producción y consumo, ahora esperan la reglamentación de otra norma que apunta a su industrialización y comercialización. Hay mucha circulación de cannabis medicinal "trucho". ¿Cómo es el panorama en San Juan?

Encontrase en el centro sanjuanino algún vendedor ambulante que ofrece crema o aceites de cannabis, o ingresar a internet y ver a la venta este tipo de productos, es cada vez más usual. Lo cierto es que los especialistas alertan sobre esta clase de sustancias, que en la mayoría de los casos tienen poco o nada de cannabis y además de ser una estafa, pueden ser perjudiciales para la salud.



En el país, hay dos laboratorios que venden cannabis medicinal en las farmacias. Son dos aceites que contienen exclusivamente CBD. Traen de Europa los cristales puros y los diluyen en aceites. El precio es bastante alto ya que un gotero puede superar los 70 mil pesos. Mientras que los productos que están en el "mercado negro", suelen rondar los 6000 pesos. Incluso hay cremas que cuestan 2000 pesos. Pero, los especialistas indican que se trata de productos no genuinos y que en su mayoría se encuentran adulterados con aceite de oliva, e incluso llegan a colocar en los goteros, clonazepam.



Lo que suele suceder es el efecto placebo. Mucha gente que los consume o se los coloca, asegura sentir cambios en su estado, pero nada tiene que ver con los efectos del cannabis.



Por ley se permite el autocultivo de hasta 9 plantas en flor, bajo techo, con el fin de consumo medicinal con indicación médica y diagnóstico.

Esto, además de ser una estafa, puede ser perjudicial para la salud, porque no se está tratando la enfermedad, o mucho peor, se está consumiendo algún tipo de ansiolítico, sin saberlo.



Cabe destacar que el cannabis medicinal solo se vende en farmacias y tiene que ser recetado por un médico. En este contexto, la Ley 27.350 que fue promulgada en 2017 y recién reglamentada en noviembre del 2020, establece el marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y paliativo del dolor, en plantas de cannabis y sus derivados.



Por otro lado, se espera con ansias la reglamentación de la norma aprobada en 2022, la Ley 27.699. Esto implicaría el "desbaratamiento del mercado informal de aceites y otras preparaciones herbarias irregulares que existe en la actualidad, y terminar con la proliferación de productos que carecen de cualquier tipo de control respecto de su composición y calidad".

El autocultivo

La norma permite el autocultivo de cannabis en el país, pero solo de personas que estén registradas en el Reprocann. De todos modos, se permite el autocultivo de hasta 9 plantas en flor, bajo techo, con el fin de consumo medicinal con indicación médica y diagnóstico. Fuera de esto, es un delito.



El Reprocann es una base de datos diseñada para poder registrar a aquellas personas que cuenten con las condiciones para acceder a un cultivo controlado de la planta de cannabis, con fines de tratamiento medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor. La inscripción concluye con la extensión de un certificado de cultivo autorizado por el Ministerio de Salud de la Nación.



En este contexto, la autorización implica poder transportar hasta 40 gramos de flores secas o 6 unidades de goteros de 30ml.

CANNABIS MEDICINAL...

Viene de página anterior

La ley vigente

La Ley 27.350 fue promulgada en 2017 y recién reglamentada en noviembre del 2020. A partir de esa última fecha, las personas que necesitaban cultivar cannabis o quienes lo hagan por ellas, para tratar enfermedades, pudieron hacerlo legalmente. De este modo se abrió la puerta al autocultivo, y el expendio de aceites, cremas y fármacos en farmacias.

Otra norma clave

En mayo del año pasado, se promulgó la ley 27.699, ley de cannabis medicinal y cáñamo industrial, que regula la producción de la planta, que promueve mecanismos de autorizaciones para los productores y comercializadores, estrategias de seguridad, fiscalización y trazabilidad en cadena. Pero esta norma todavía no está reglamentada.

● ● ●
Este paso es importante ya que regula la producción de la planta y ofrece un marco regulatorio para la inversión pública y privada en toda la cadena del cannabis medicinal. La reglamentación de la Ley 27.669 implica la apertura definitiva del mercado interno y externo de la cadena del cannabis, como así la posibilidad de comercialización de los productos.

● ● ●
Según explicó Roberto Correa, presidente de CanMe, es inminente esta reglamentación que es posible que salga en los próximos días.

↙ Entre los puntos más destacados de la ley se encuentra la reciente creación de la Agencia Reguladora de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (Ariccme), un organismo descentralizado cuya órbita de trabajo se emplaza en la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación.



El panorama local

Desde 2019, San Juan toma la decisión política de invertir en esta incipiente industria de impacto mundial.

Si bien todo el trabajo que desarrolla Cannabis Medicinal San Juan SE (CanMe) está enmarcado en Ley 27.350 de Cannabis Medicinal, la reglamentación de la ley 27.669 implicaría la aper-

tura de nuevas etapas de producción a gran escala y la elaboración final de los productos derivados.

Esta organización se creó para garantizar el acceso igualitario al aceite de cannabis a pacientes que lo necesitan. Además puede capacitar a profesionales de la salud y trabaja junto a organismos públicos.

↙ A partir de la estimación de que el cannabis se vislumbra como otro "commodity" de los que ex-

porta la Argentina, tal como ocurre con los granos o la carne, la nueva normativa promueve mecanismos de autorizaciones para los productores y comercializadores, como así estrategias de seguridad, fiscalización y trazabilidad en la cadena.

Se busca el "desbaratamiento del mercado informal de aceites y otras preparaciones herbarias irregulares que existe en la actualidad, y terminar con la proliferación de productos que carecen de cualquier tipo de control respecto de su composición y calidad"

↙ De este modo se busca el "desbaratamiento del mercado informal de aceites y otras preparaciones herbarias irregulares que existe en la actualidad, y terminar con la proliferación de productos que carecen de cualquier tipo de control respecto de su composición y calidad". Este último aspecto tiene el fin de preservar la calidad de vida de los pacientes y la efectividad de los tratamientos médicos a partir del cannabis.

CANNABIS MEDICINAL...

Viene de página anterior

Aplicación del cannabis medicinal

Las últimas investigaciones sobre el tetrahidrocannabinol, su combinación de Δ9-tetrahidrocannabinol (Δ9-THC) y cannabidiol (CBD), principio activo de la marihuana, muestran que tiene propiedades antiinflamatorias, especialmente a nivel cerebral, según los especialistas



Es por eso que suele ser recetado en casos de epilepsia refractaria, fibromialgia, alzheimer y algunos casos de diabetes.

El laboratorio de avanzada

El Laboratorio de Control de Calidad CanMe-INTA está equipado con tecnología de punta. En total, la empresa y el Gobierno de San Juan llevan invertidos US\$ 550.000.

Un equipo de profesionales especializados en tratamiento de aceites y cannabis son los encargados de trabajar con los equipos, entre los que se encuentran dos cromatógrafos, uno líquido y otro gaseoso.

Con esta tecnología se busca convertir a San Juan en un polo científico-tecnológico de la industria del cannabis.



ROBERTO CORREA-
PRESIDENTE
CANME

“El 80% de los productos del mercado informal tiene de todo menos cannabis medicinal”

-¿Qué pasa con la comercialización del cannabis medicinal por fuera de las farmacias?

- Se da la venta de productos que no están autorizados. El 80% de esos productos del mercado informal tiene de todo menos cannabis. Es más aceite de oliva que otra cosa. Pueden funcionar por efecto placebo, pero también están los que le agregan hasta clonazepam. Y eso es riesgoso para la salud. Si se tienen suerte, se consigue el producto genuino. Por eso es importante el control de calidad. Y el control en general de la venta de esto.

-¿En qué cambiaría el panorama la reglamentación de la ley 27.669?

-Es fundamental no solo para los que quieren invertir, o los que invirtieron en esta incipiente industria, para que empiecen a recuperar lo invertido, sino para controlar y erradicar este mercado informal. Además, cuando salga la reglamentación, se podrá industrializar, someter a consideración de Anmat y vender en farmacias.

-¿Cómo se está trabajando en San Juan?

- En CanMe tenemos un laboratorio con los más altos estándares en los que se están analizando muestras que llegan desde La Rioja, de una empresa que es sociedad anónima con participación estatal y que produce resina. Además estamos recibiendo muestras de particulares, tanto de Mendoza como de San Juan. Trabajamos con altos estándares de calidad, los resultados son muy confiables.

Ahora se puede investigar las genéticas que se importaron de EEUU, la que mejor se adapta a San Juan, la que mejor expresa en la flor el contenido del cannabis medicinal. Existen más de 1000 genéticas distintas, cada una tiene una expresión de distintas concentraciones con distintos efectos.

-¿Qué expectativas hay en la provincia?

- En la actualidad el laboratorio tiene un excelente desempeño y van creciendo las muestras que llegan. Por otro tenemos planificada la construcción de viveros. Ahora estamos evaluando los presupuestos para que podamos hacer el llamado para adjudicar la obra.



Cartas del Lector

Talentos en el eCommerce

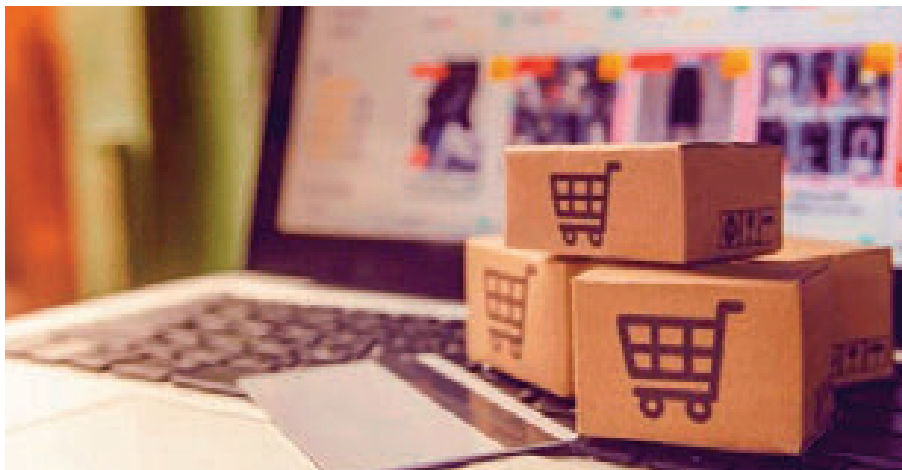
Sr. Director:

Según el último Estudio Anual presentado por CACE, la industria de los Negocios Digitales creció un 87% en 2022. Asimismo, el 54% de las empresas encuestadas informó haber incrementado su dotación de eCommerce. A partir de este contexto es que, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico se propuso continuar con su Reporte de Talentos, para poder investigar lo que ocurre dentro de las empresas con los talentos del sector.

El objetivo de este relevamiento es ofrecerles a las empresas información que les permita tomar decisiones estratégicas para gestionar la cultura y atraer, retener, desarrollar y promover talentos en el ecosistema digital.

Es necesario recordar que la industria está compuesta por empresas diversas, en tamaño y estructura. El Reporte, trabaja con dicha diversidad y gira en torno a tres ejes principales: el empleo y la captación del talento, la formación y desarrollo del conocimiento y la propuesta de valor a los empleados.

Según el informe, el 49% de las empresas encuestadas reporta algún tipo de



vacante disponible mientras que el 80% de las organizaciones contrató personal para el canal digital en los últimos 12 meses. Por su parte, la rotación de personal se mantiene en valores similares a 2021, ya que el tiempo promedio de la relación laboral es superior a los dos años en el 46% de las empresas encuestadas. Estas cifras reflejan de alguna manera la necesidad de las empresas de contar con talentos vinculados a las tareas de comercio electrónico

para responder al constante crecimiento del sector.

Para concluir y en líneas generales, el nivel de satisfacción de los empleados de eCommerce continúa siendo elevado, ya que el 73% de las empresas lo ubican en los niveles medio-alto y alto.

Evangelina Perri
eperricace@gmail.com

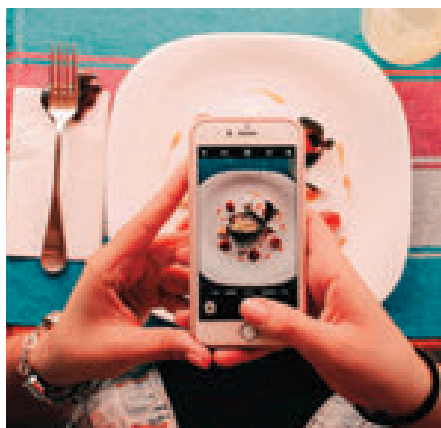


Redes sociales y nutrición

Sr. Director:

Cada vez se ven más expertos en nutrición divulgando contenido en redes sociales. Consejos para adelgazar, para ganar masa muscular, alimentos prohibidos, dietas milagrosas o superalimentos que no pueden faltar en tu menú. Muchísima información que puede influir en las decisiones y hábitos de las personas, que pueden aferrarse a estas redes sociales en busca de una mejor imagen estética, alejándose de la idea de asistir a un nutricionista.

El debate que surge en esta área es claro: ¿las redes sociales propician una mayor concienciación sobre la alimentación o agravan o causan trastornos alimenticios? Lo primero, siempre que se pretende seguir una dieta o cambiar los hábitos alimenticios, es asistir a una consulta profesional y ponerse en manos de un experto. Luego, las redes sociales nos pueden dar algunas ideas, pero debemos



saber que cada caso es particular.

Ya sabemos que para tener éxito en redes sociales lo único que necesitas es un contenido que genere interacción y sea atractivo e interesante para las personas. No te van a pedir el título universitario como nutricionista mientras tengas

una legión de seguidores que te respalde por detrás y tu contenido sea de calidad.

Hay otras corrientes que señalan el aspecto positivo que tiene este tipo de contenido en redes sociales. Y es que, muchas personas se concientizan sobre la importancia de tener una buena alimentación y de contar con unos hábitos saludables gracias al contenido que ven en redes sociales.

Aprenden buenas prácticas a la hora de alimentarse. De igual manera, descubren nuevos alimentos saludables que añadir a sus dietas y combinar junto a los que ya ingieren. Así, enriquecen sus dietas y le aportan un plus positivo.

Antonio Gutiérrez Pérez
aperezgutierrez@gmail.com



CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

Por fax: a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

Por e-mail a la dirección: elnuevodiario@sinctis.com.ar / info@nuevodiariosanjuan.com.ar

Personalmente en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.

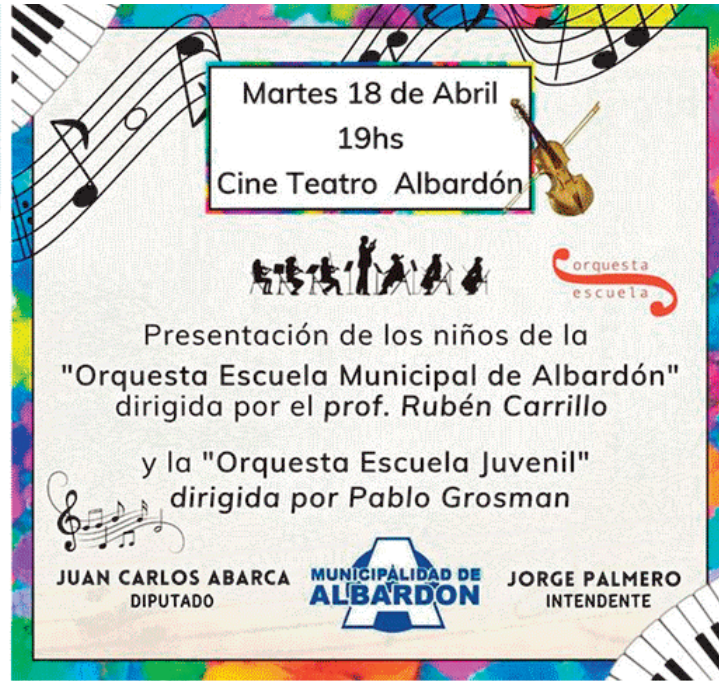


Feria en el Andén

Galería de arte y diseño sanjuanino. Exposición y venta de piezas originales. Espacio gastronómico y de bebidas. Información Turística.

Shows en vivo de:
 » Dj Puly Portillo
 » Carma
 » Palo Santto

Sábado 15 de abril
 desde las 18hs a 23:30hs
 Centro Cultural Estación San Martín



Martes 18 de Abril
 19hs
 Cine Teatro Albardón

Presentación de los niños de la
 "Orquesta Escuela Municipal de Albardón"
 dirigida por el prof. Rubén Carrillo
 y la "Orquesta Escuela Juvenil"
 dirigida por Pablo Grosman

JUAN CARLOS ABARCA
 DIPUTADO

MUNICIPALIDAD DE
ALBARDÓN

JORGE PALMERO
 INTENDENTE



SANTA CLARA

RED DE CLÍNICAS

Cirugía • Consultorio Externos • Guardia Adulto
 Guardia Obstétrica • Guardia Oftalmológica
 Guardia Pediátrica • Guardia Traumatología
 Consultorio Externos • Hemodinamia
 Internación adultos • Internación Neonatología
 Internación Pediátrica • Unidad Coronaria
 UTI Adulto • UTI Neonatología • UTI Pediátrica
 Tomografía por emisión de positrones (PET)

Mendoza 612 Sur - San Juan
 Teléfonos: (0264) 421-9300
 Central de Turnos: 0810-122-2424



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a
www.cotizador.brokerandino.com.ar
y solicitalo en 4 simples pasos

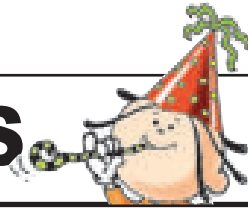
- 1 **Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura**
- 2 **Elegí la opción de seguro que más te convenga**
- 3 **Completá los datos de la persona a asegurar**
- 4 **Pagalo online con el método de pago que más te guste.**
 Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a
www.cotizador.brokerandino.com.ar
¡Y asegurate!

BA
 BROKER ANDINO
 asesores de seguros

Empresa

 Certificada

CUMPLEAÑOS**VIERNES 14**

Renato Puigdengolas:
odontólogo

Joaquín Naranjo: piloto de carreras
Marcelo Lara Bública: director de Visual Medios
Federico Aranda: abogado
Gilberto Américo Riveros: juez de Cámara Civil
Eduardo Alfredo Palomas: contador
Alejandro Ferrón
Alicia Palacios
Rubén Páez
Giselle Aguirre
Carla Vera: licenciada en Comunicación Social
Renato Puigdengolas: odontólogo

SÁBADO 15

Alejandra Cánova:
contadora

Alejandra Cánova: contadora
Oscar Armando García
Alicia Soria
Caupolicán Nievas: ingeniero civil. Subdirector de obras viales y civiles Municipio de la Capital
Nelson Videla: músico
Carlos Illanes: director, coreógrafo y bailarín Ballet Nuevo Arte
Roberto Moreno
Julián Carrizo: licenciado en Ciencias Políticas
Débora Sarmiento
Alejandro Sánchez
Ana Beatriz Zungri: contadora
Estela Rosalía Gil: docente
Pamela Mariana Vera
Manuel López: empresario gastronómico
Oscar Héctor Durán
Antonio Peregrina
Rocío Mercado
Martín Fabre

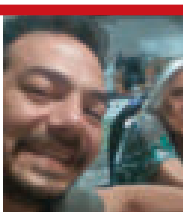


Caupolicán Nievas: ingeniero civil. Subdirector de obras viales y civiles Municipio de la Capital

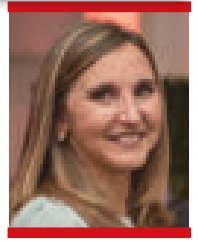
DOMINGO 16

Barbarita Ortega:
productora de publicidad

Héctor Mercado
Cristina Cargnelutti
Eliana Gómez: licenciada en Nutrición
Pamela Adaro: instrumentista quirúrgica, profesora de Declamación, modelo
Barbarita Ortega: productora de publicidad
Cristian Espejo: músico
Facundo Péchieu
Mario Coralli
Adriana Lanteri Conte Grand: Instrumentista quirúrgica
Jorge Luis Montaña
Silvia Miriam Molina Albarracín
María Claudia Lorenzo Furlani
Erica Segovia
Esteban Muñoz
Graciela García: docente
Jesús Tello Echegaray
Graciela García
Sabrina Fuentes
Carla Pugliese



Cristian Espejo:
músico

LUNES 17

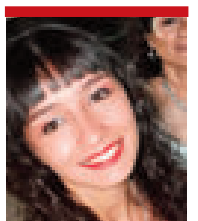
Daniela Berzenkovich Pulenta

Matías Quevedo: vendedor en ESCO
Jonatan Escudero
Hugo Godoy
Fernando Domínguez
Aníbal Samper: abogado
Jorge López
Dante Oscar Heredia Aubone: licenciado en Enología
Marianela Flavia Domínguez: profesora de teatro
Ángel Paroli: empresario
Daniela Berzenkovich Pulenta

MARTES 18

Miguel Martín:
periodista

Sila Inés Mugnani: exdirectora del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
Miguel Martín: periodista
Graciela Gattoni
Sergio Ariel Camporro
Cristina Serer: artista plástica
Nidia María Marini
Verónica Santana
Adriana Polegritti Tringali: licenciada en Matemática
Alejandra Miranda: instructora de pilates
Raúl Bustos: Socio gerente de AME
Mariela Soto: dirigente de UPCN

MIÉRCOLES 19

Carolina Camporro: Diseñadora Industrial

Viviana Rojas
Oscar Fagale: escribano
Ernesto Villavicencio: músico
Carolina Camporro: Diseñadora Industrial
Esteban Kenny
Ivana Fernández: diseñadora gráfica
Natalia Varaza: abogada
Myriam Rosa Flores
Yésica Ramos: locutora
Gabriela Montesano
Nancy Gómez
Raúl Alberto Adaro
Analia Riveros
Francisco Pugliese Cupari

JUEVES 20

Mirna Moral: secretaria general del SEC San Juan

Ricardo Aguilera: médico traumatólogo
Eduardo Margarit: ex presidente de la Cámara de Expendedores de Combustible
Paola Ingrassia: licenciada en Comunicación Social
Francisco Girbert: ingeniero agrimensor
Julieta Pinazo González: profesora de Danza Clásica
Fabrizio Joaquín Celsa
Mirna Moral: secretaria general del SEC San Juan
Marcela Moreno
Trinidad Durán
Bibiano Manuel Quiroga: contador



**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



SUCURSAL CALIVAR

RASTREADOR CALIVAR 306 SUR
RIVADAVIA



CASA CENTRAL

ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE
SANTA LUCÍA



SUCURSAL ABASTO

BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL



SUCURSAL RAWSON

MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON



SUCURSAL CABOT

COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA



SUCURSAL CIPOLLETTI

CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



América Mayorista



@americamayorista

www.americamayorista.com



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Solicítalo ahora!

PRÉSTAMO
\$400.000

HASTA

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!

SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:

 **264 468 4217**

TNA: 172,89% TEH: 14,21% CPT: 590,91%

VIGENCIA DESDE EL 13/03/23 AL 13/04/23.



DATA

Dialoguitos telefónicos

Mónica Jofré - Jefa de Epidemiología

“Las dos pacientes con dengue evolucionan bien”

—¿Se estudia un caso sospechoso de dengue?

—Se estudia un tercer posible caso de dengue autóctono de un paciente de 90 años que está internado en el Hospital Rawson. Esta persona no salió de la provincia.

—¿Quiénes son las personas que contrajeron dengue?

—Las pacientes con dengue importado, son dos mujeres de 17 y 19 años, quienes viajaron a Santiago del Estero y Tucumán. ‘Ambas se encuentran evolucionando de forma estable, una está en su vivienda particular y la otra está haciendo un último control para poder mandarla a su casa.



Jaime Barcelona – Secretario General ADICUS

“El paro continúa entre el 17 y el 21 de abril”

—¿Sigue el paro en ámbito universitario?

—Es así, el paro es desde el 17 de abril hasta el 21 de abril. En la única reunión salarial que hubo, se cerró una propuesta en 20 minutos de un 30% en tres cuotas. 16% en marzo, 7% en mayo y 7% en junio.

—¿Adhieren los preuniversitarios?

—Estamos trabajando con SIDUNSJ. Ellos sólo paran dos jornadas, en forma conjunta esos días haremos actividades de visibilización. Es paro sin asistencia a lugares de trabajo y con acciones para visibilizarlo.




EMERGENCIAS MÉDICAS
TRASLADOS
CONSULTORIOS MÉDICOS
EMERGENCIAS
421-7070

Gral Acha 484 Sur esq. Córdoba
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

ESTAMOS

Atendimos más de **160.000** llamadas por riesgo de vida y enviamos más de **220.000** ambulancias durante la pandemia.

osde

www.osde.com.ar

El servicio de emergencias médicas es un servicio de carácter público y gratuito, que depende de la Superintendencia de Servicios de Salud. Este servicio es gratuito para todos los usuarios, sin importar su condición de afiliado o no. El servicio de emergencias médicas es un servicio de carácter público y gratuito, que depende de la Superintendencia de Servicios de Salud. Este servicio es gratuito para todos los usuarios, sin importar su condición de afiliado o no.

Dialoguitos telefónicos

Marcelo Delgado – Candidato a intendente de Rivadavia

“Hay que transformar un barrio o una villa en una comunidad”

—¿Cómo se hace para gobernar un departamento que tiene a los dos extremos del arco social?

—Hay que tener un plan, la falta de planificación es el problema del actual gobierno. Hay gente con más y menos recursos en todos los departamentos, pero gente con la misma dignidad. Trabajamos sobre las consecuencias y llegamos tarde a trabajar las causas.

—Con tantos candidatos, ¿cómo se diferencian?

—Soy contador y especialista en economía, siempre he trabajado en política, universitaria, empresarial. Desde lo público siempre me interesó transformar un barrio en una comunidad, para lo que necesitamos obras e intervención humana, por ejemplo, una plaza, pero también un profesor de Educación Física.



Susana Lacia – Diputada nacional

“No se cumplió el objetivo de apreciar la casa de Sarmiento”

—¿Qué plantea en el pedido de informes por lo ocurrido en la casa de Sarmiento?

—Quiero saber sobre el uso distinto de la Casa que data de una construcción del año 1805. Yo quisiera preguntar a todos los que estuvieron ahí si pudieron visualizar cada una de las reliquias que tiene esa Casa.

—¿Considera que se no se cumplió el objetivo?

—Creería que el objetivo se perdió y es así que esto dista de la Ley Nacional.



COMUNICATE CON NOSOTROS



2646629642
4220140

MÁS DE
50

AÑOS DE
EXPERIENCIA

GAS CASCON MATAFUEGOS



Desde 1980 pintando San Juan

Av. España 1027 Sur
(antes de Arenales)
Tels. 4228080 - 4217125

Salta 441 (S) P. A. de Sarmiento 955 (S)
Tel. 4232202
Av. San Martín y Belgrano, Rivadavia
Tel. 4265959

Dialoguitos telefónicos

Marcelo Arancibia – Candidato a gobernador
Juntos Ganamos

“Hay candidatos que se enteran ahora lo que está pasando”

—¿Por qué quiere una ley que obligue a debatir a los candidatos?

—Porque es un derecho de la ciudadanía y una obligación de los candidatos. Desde el año 83 no se lleva a cabo un debate como el que pretendemos. Nosotros propusimos esto a través de una ley para obligar a que se legisle, porque hay una falta de voluntad y exceso de tactismo de los candidatos.

—¿Qué le llama la atención de esta campaña?

—La expresión ‘estamos bajando al territorio’, como si algunos candidatos fueran marcianos que se enteran de lo que está pasando recién ahora.



Alberto Castro – Director Red Tulum

“Estamos viendo cómo evitar que usuarios queden varados en la mañana”

—¿Qué se habla con las empresas de colectivo respecto a las quejas que hay?

—Estamos abordando el tema de la accesibilidad, que es uno de los reclamos, pero también el tema de la obligatoriedad del aire acondicionado, estamos tratando de ir más allá para que el viaje sea confortable.

—¿Qué se hace con los reclamos del servicio básico, horarios y frecuencias?

—Esos reclamos estamos tratando de atenderlos todos y solucionarlos en base al diálogo con las empresas para hacer el mejor servicio con lo que tenemos. Sería fácil dejar de lado los reclamos, pero ahora debemos tener la mejor logística y planificación para que las personas no queden varadas en la mañana porque la unidad va llena.

aid
Asistencia Integral Domiciliaria

ASISTENCIA DOMICILIARIA

- INTERNACIÓN PARA ADULTOS COMÚN O DE ALTA COMPLEJIDAD
- INTERNACIÓN DOMICILIARIA, PSIQUIÁTRICA POR ADICCIONES, POR COVID.
- SOPORTE NUTRICIONAL

- ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES
- ASISTENCIA SOCIAL
- ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES INCAPACITANTES
- ASISTENTES HOSPITALARIOS

Atención directa:

📞 2646208799

☎ 4309800, Int. 320



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan: Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

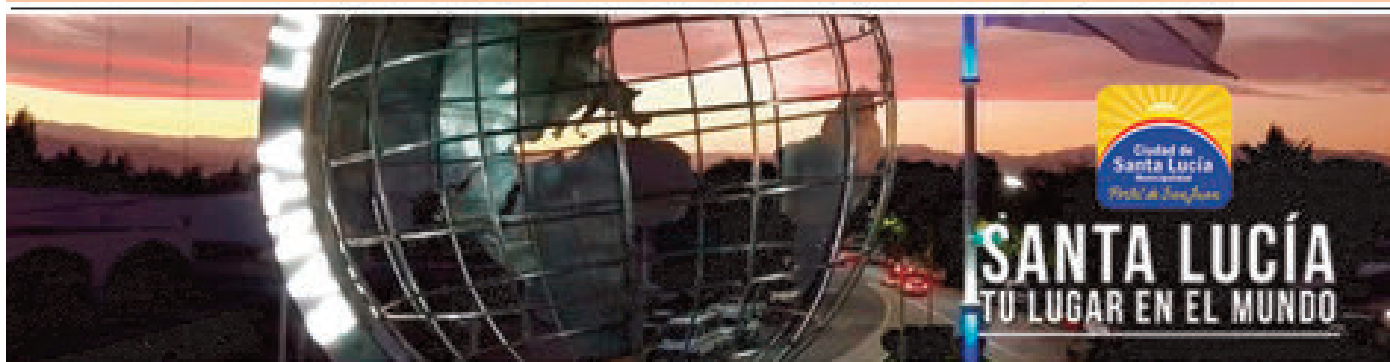
CONSULTANOS!



Energía San Juan

En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

0800-666-3637



FIESTA DE LA DIVINA MISERICORDIA

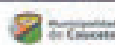
B° Raúl Gómez
Capilla Jesús Misericordioso

MISA	Viernes 19:00 hs
MISA Y BAUTISMOS	Sábado 18:00 hs
PROCESIÓN Y SANTA MISA	Domingo 18:00hs
FESTIVAL	Desde las 20:00 hs

Viernes 14	Sábado 15	Domingo 16
⇒ Banda Más ⇒ Diego Ruarte	⇒ Hugo Ibañez ⇒ Rodolfo Fernández	⇒ El Rojano ⇒ Oscar Avila y su Cuarteto

ILUMINACIÓN LED

Barrio Conjunto 10



SOBREMESA



Un mural que recordaba el Cruce de los Andes, quedó sepultado bajo la propaganda política de Mauro Marinero en Iglesia. No solo hizo daño en la función pública, también lo hace desde el llano, dicen los habitantes del departamento.

Barbaridades en nombre de la política

—¿Es cierto que hay mucho enojo con Mauro Marinero, candidato a intendente de Iglesia?

—Está que arde el clima por una pintada que hizo promocionando su candidatura. Además, trascendió la publicación en las redes sociales y no hubo un comentario a favor.

—¿Qué lugar pintó?

—Un mural que hace algún tiempo se inauguró en un espacio cultural promovido a través de un proyecto realizado por alumnos del Bachillerato Columna Cabot, con su director Luis Balmaceda en su momento. El mural era referido al cruce de los Andes. Mauro Marinero, candidato a intendente por Vamos San Juan, no tuvo mejor idea que pintar propaganda política sobre el mural.

—¿El mural fue pintado nuevamente?

—No, muy lejos de eso un seguidor de Marinero salió a justificar el hecho aduciendo que se mural estaba pintado desde hace tiempo y la pintura no estaba en buen estado, razón por la cual violaron la ordenanza municipal y se echaron el mural al hombro.

—¿Puede ser en esta época que todavía se manejen sistemas arcaicos?

—En Iglesia dicen que Marinero no solo hizo daño en la función, sino que sigue haciéndolo desde el llano y lo demostró con esa pintada.

El liberal que le respondió el progre

—¿Es real que un decano de la UNSJ aconsejó no votar por un gobierno liberal en la Nación?

—Es así, se trata del decano de la facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Rodolfo Bloch, quien aprovechó el acto de puesta en funciones de la secretaria Administrativa—Financiera de esa unidad académica para reflexionar sobre el año político que vive el país. Ahí sostuvo que *aprovecho la oportunidad para pedirles a las y los universitaria/os que reflexionemos porque no es lo mismo votar un gobierno que otro. Si desgraciadamente se cumplieran los pronósticos y volviera el neoliberalismo, recordar que fueron los peores años para la Universidad y el sistema científico nacional.*

—Pero no aconsejó no votar a un gobierno liberal.

—Claro que sí, porque además agregó que un *nuevo gobierno nacional liberal para la Universidad es nefasto.*

—¿Nadie salió al cruce? Son declaraciones fuertes de una autoridad de la UNSJ.

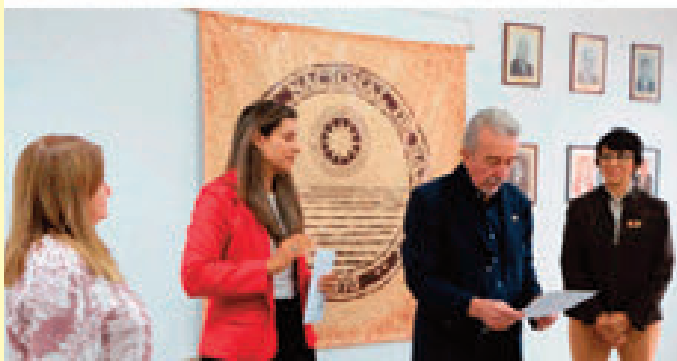
—Sí, fue precisamente un liberal, Sergio Vallejos, candidato a gobernador de Evolución Liberal. Al ser consultado por la afirmación, no dudó en sentenciar que es un socialista de la primera hora que le parece muy bien vivir del Estado, están convencidos, además habla una persona que cobra un millón y medio por mes del Estado. Pero el tema no se circunscribió a eso solamente.

—¿Fue por más Vallejos?

—Sí, formuló una fuerte crítica a la universidad respecto a los profesionales que están saliendo, que no son suficientes para cubrir el crecimiento en materia minera y dijo estar dolido por el hecho de que muchas grandes empresas del país prefieren tomar profesionales salidos de algunas universidades privadas y no de las públicas.

"Un nuevo gobierno nacional liberal para la Universidad es nefasto"

Lo dijo el Decano de la facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el acto de puesta en funcionamiento de la Secretaría Administrativa y Financiera.



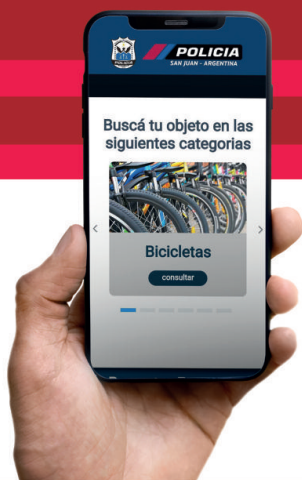
El decano de la Facultad de Exactas dijo que *“un gobierno liberal sería nefasto”* y el candidato Sergio Vallejos le contestó diciendo que es un *“progresista que cobra un millón y medio por mes del Estado”*.

Programa de devolución de objetos robados.

Recuperar tus objetos perdidos o robados, es más rápido.

Podés ingresar a www.policiaesanjuan.gob.ar y recuperar los objetos que fueron encontrados por la Policía de San Juan.

Gestioná la recuperación de tus objetos aquí.



- Seleccioná el objeto que estás buscando;
- Completá el formulario de recuperación con tu **NOMBRE** **DNI** **N° DE DENUNCIA** **TELÉFONO DE CONTACTO**
- Aguardá y se pondrán en contacto para la devolución.

Recordá siempre hacer la denuncia.

Los datos personales consignados en el formulario de devolución, la información y/o documentos aportados **para acreditar la titularidad sobre el bien** tienen carácter de Declaración Jurada.

Cualquier falsedad dará lugar a la cancelación del trámite y la formulación de denuncia penal ante la eventual comisión de delito de acción pública.

SEGUIMOS MEJORANDO Y AVANZANDO, POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS LOS SANJUANINOS.

@SeguridadSJ



@PoliciaDeSanJuan



PODER JUDICIAL
San Juan



GOBIERNO DE
SAN JUAN
SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD
Y ORDEN PÚBLICO